

Acta de Directorio N° 45

2019



Acta de Directorio N° 45

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Lugar: Calle 25 de Mayo 457, piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participantes:

Directores Titulares: Ricardo Hugo TORCHIOI y Pablo Aníbal HERNÁNDEZ

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Jorge Roberto PARDO

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

Punto 1: Designación de Gerente de Asuntos Jurídicos. El Directorio resuelve aprobar la designación de la Dra. María Paulina Segovia como Gerente de Asuntos Jurídicos de la Sociedad.

Punto 2: Reorganización de Poderes. El Directorio resuelve aprobar la Reorganización de Poderes.

Punto 3: Revocatoria de Poderes. El Directorio resuelve revocar Poder Especial Financiero y el Poder General Amplio otorgado en la reunión de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2018 (Acta de Directorio N° 24) y Revocar Poder de actuación en Sede Administrativa y Judicial otorgado en reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2019 (Acta de Directorio N° 35).

Punto 4: Otorgamiento de nuevos Poderes. El Directorio resuelve otorgar Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de los señores Ricardo Hugo Torchioi, Pablo Aníbal Hernández y María Paulina Segovia, como integrantes del Grupo de Apoderados "A"; a favor de Juan Cruz Bertona y Amanda Florentina Jerez como integrantes del Grupo de Apoderados "B"; Poder Especial Financiero a favor de los señores Ricardo Hugo Torchioi, Pablo Aníbal Hernández y María Paulina Segovia, como integrantes del Grupo de Apoderados "A"; a favor de Juan Cruz Bertona y Amanda Florentina Jerez como integrantes del Grupo de Apoderados "B"; Poder para actuación en Sede Administrativa y Judicial, a favor de Ricardo Hugo Torchioi, Pablo Aníbal Hernández y María Paulina Segovia, Juan Cruz Bertona y Amanda Florentina Jerez.

Punto 5: Autorización para elevar a escritura pública la decisión que adopte el Directorio.

El Directorio resuelve designar al señor Presidente y/o al señor Vicepresidente, en su caso, para suscribir la escritura pública correspondiente.